PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HABRÁ DE REGIR LA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE RECOGIDA, DESEMBALAJE E INSTALACIÓN, ASÍ COMO DESINSTALACIÓN Y REEMBALAJE DE LAS OBRAS DE LA EXPOSICIÓN "CEREBRO(S)" SAN TELMO MUSEOA, DONOSTIA/SAN SEBASTIÁN 15/12/2023-14/04/2024.

ÍNDICE

1. **OBJETO DEL CONTRATO**
2. **SEDE Y FECHAS DE LA EXPOSICIÓN**
3. **ESPECIFICACIONES DE LOS TRABAJOS A REALIZAR**

ANEXO I. Listado de obras.

IFK-CIF A20965422

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HABRÁ DE REGIR LA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE RECOGIDA, DESEMBALAJE E INSTALACIÓN, ASÍ COMO DESINSTALACIÓN Y REEMBALAJE DE LAS OBRAS DE LA EXPOSICIÓN "CEREBRO(S)" SAN TELMO MUSEOA, DONOSTIA/SAN SEBASTIÁN 15/12/2023-14/04/2024.

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es el servicio de transporte de recogida, desembalaje e instalación, así como desinstalación y reembalaje de las obras de arte seleccionadas para participar en la exposición "Cerebro(s)", que va a tener lugar en el Museo San Telmo de Donostia/San Sebastián de conformidad con lo previsto en el presente Pliego y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Dicho objeto se corresponde con el siguiente CPV:

- 60000000-8: Servicios de transporte (excluido el transporte de residuos).

Se detalla en el Anexo I del presente Pliego la relación de obras, las características especiales del embalaje y/o transporte, en los casos que así proceda, procedencia de las obras y los correos previstos.

- Número de obras: 148

- Prestadores:11. Domicilios internacionales:0 / domicilios nacionales: 11

- Nº de prestadores que envían correo:2

IFK-CIF A20965422

2. SEDE Y FECHAS DE LA EXPOSICIÓN

La exposición Cerebro(s) está comisariada por el físico y biólogo Ricard Solé y la comisaria de exposiciones Emily Sargent. Se trata de una coproducción entre tres instituciones dedicadas a la divulgación de la cultura y la tecnología: Fundación Telefónica, Wellcome Collection, de Londres, y el Centre de Cultura Contemporànea de Barcelona (CCCB).

Tras ser expuesta en el Espacio Fundación Telefónica de Madrid del 22 de diciembre de 2022 al 25 de junio de 2023, la exposición "CEREBRO(s)" viaja al Museo San Telmo de Donostia/San Sebastián donde será expuesta entre el 15 de diciembre de 2023 y el 14 de abril de 2024.

Las fechas de exhibición de la exposición en el Museo San Telmo son:

- Inauguración (con rueda de prensa): 15 de diciembre de 2023.
- Apertura al público: 16 de diciembre de 2023.
- Clausura: 14 de abril de 2024.

3. ESPECIFICACIONES DE LOS TRABAJOS A REALIZAR

Con carácter previo, es preciso indicar que las piezas se encuentran embaladas en las direcciones de recogida señaladas en el Anexo I, dado que han sido expuestas en la exposición celebrada en el Espacio Fundación Telefónica de Madrid del 22 de diciembre

de 2022 al 25 de junio de 2023 y previamente en el Centro de Cultura Contemporània de Barcelona (en adelante CCCB) del 27 de julio de 2021 al 11 de diciembre de 2022.

3.1 RECOGIDA DE OBRAS EMBALADAS

Se emplearán todos los medios humanos, materiales y mecánicos necesarios, incluyendo cuanta maquinaria especial se requiera, para el correcto movimiento y manipulación de las obras.

La recogida de las obras deberá realizarse siguiendo siempre las indicaciones de horario que establezcan los responsables de las instituciones prestadoras.

3.2. TRANSPORTE

El transporte cumplirá, además de las características generales detalladas en esta Cláusula, las especificaciones que en su caso se detallan en el Anexo I del presente Pliego.

Se indican en el mismo Anexo I del presente Pliego los Museos que necesitan correo para las correspondientes labores de coordinación, correspondiendo a la empresa adjudicataria la reserva y el pago de sus viajes, estancias y correspondientes dietas, tal como se indica en el apartado 3.3.B) del presente Pliego.

a) Condiciones generales de transporte

El transporte se realizará en condiciones de máxima seguridad, en un vehículo protegido contra robo.

El transporte se efectuará por carretera.

Los movimientos de las cajas se realizarán siempre sobre plataformas o carros con ruedas de goma o similar, evitando golpes y vibraciones.

La empresa de transporte comunicará a SAN TELMO MUSEOA y a las instituciones prestadoras, con una antelación mínima de tres días, la programación de recogida y entrega de las piezas.

b) Transporte de recogida de las obras

La entrega de las piezas en SAN TELMO MUSEOA será del 27 de noviembre de 2023 al 30 de noviembre de 2023, siendo la inauguración el día 15 de diciembre de 2023 y teniendo en cuenta la fecha de inicio de la cobertura del seguro.

3.3 DESEMBALAJE, INSTALACIÓN, DESINSTALACIÓN Y REEMBALAJE

A) Desembalaje e instalación y reembalaje y desinstalación.

La empresa adjudicataria se encargará de desembalar e instalar las obras, así como de desinstalarlas y reembalarlas tras la clausura de la exposición.

La empresa adjudicataria deberá de verificar e informarse de las medidas de los

IFK-CIF A20965422

accesos, así como de las zonas que conducen desde los accesos hasta las salas de exposición, y deberá prever los medios mecánicos y técnicos necesarios para realizar, en las condiciones adecuadas, la descarga y traslado de las obras desde sus vehículos de transporte hasta la sala de exposición (andamios normalizados, plataformas elevadoras, traspalet eléctrico, puente grúa con trócola, etc.), así como el material necesario para realizar los cuelgues de las piezas (placas, cables de acero y tensores).

La entrega de las obras deberá realizarse en el horario establecido por SAN TELMO MUSEOA.

La distribución entre jornadas de trabajo y nº de operarios se realizará por el personal de SAN TELMO MUSEOA, debiendo la empresa adjudicataria aportar en todo momento el personal necesario.

A la llegada de las obras, el personal de la empresa adjudicataria deberá seguir las instrucciones e indicaciones del personal de SAN TELMO MUSEOA.

La empresa adjudicataria será la responsable de retirar los embalajes vacíos, debiendo quedar las salas totalmente limpias y libres, en su estado original.

Los embalajes vacíos serán almacenados en las instalaciones/almacenes de SAN TELMO MUSEOA hasta el reembalaje de toda la exposición para la devolución al término de la muestra. Esto no obstante, será objeto de valoración el compromiso del contratista de encargarse del almacenamiento de los embalajes vacíos hasta el reembalaje de toda la exposición tras la clausura de la exposición.

La empresa adjudicataria deberá emplear todos los medios humanos y materiales (mesas, focos, materiales, medios mecánicos, maquinaria especial, etc.) necesarios para la correcta realización de cada uno de los trabajos y para el correcto y específico movimiento y manipulación de cada una de las obras.

Siendo que la clausura de la exposición es el 14 de abril de 2024 y la devolución de las obras se realizará del 17 al 26 de abril de 2024, el reembalaje de las obras deberá realizarse entre los días 15, 16 y 17 de abril de 2024.

La empresa adjudicataria deberá proponer un calendario en tiempo real de instalación/desinstalación y desembalaje/reembalaje una vez adjudicado el contrato. Dicho calendario se dará a conocer, con antelación suficiente, a SAN TELMO MUSEOA para su conformidad. Cualquier alteración requerida por SAN TELMO MUSEOA en el calendario propuesto no supondrá incremento de coste alguno.

B) Correos para el desembalaje e instalación

En el listado de obras adjunto se especifican aquellas que deberán ir acompañadas por un correo. Quedan incluidos en el precio de este contrato los gastos correspondientes a los desplazamientos (ida y vuelta), incluidos los traslados en taxi a la estación de tren/autobús/aeropuerto, alojamientos y dietas (se computarán según baremos oficiales de Hacienda) para que dichos correos puedan estar presentes en el desembalaje e instalación de las obras.

Las fechas de viaje de los correos deberán adaptarse al calendario establecido para la entrada/salida de la obra, apertura de la caja y desembalaje.

Sumándose a la lucha contra el cambio climático, SAN TELMO MUSEOA priorizará aquellos desplazamientos que sean más sostenibles y menos contaminantes.

IFK-CIF A20965422

Por ello, siempre que sea posible los viajes de los correos serán en tren o autobús siendo el transporte aéreo la última opción, y en el caso de que los viajes sean en avión, serán en clase turista.

Los alojamientos deberán contratarse con hoteles de 3 estrellas con desayuno incluido y ubicado en las proximidades de la sede de la exposición

La estancia en SAN TELMO MUSEOA de los correos será de 1 noche, salvo que por criterios técnicos deba considerarse un plazo distinto que, como máximo será de 2 noches.

C) Condiciones de los trabajos a realizar

Si alguno de los trabajos ligados a este servicio hubieran de realizarse en fin de semana o festivo, ello no supondrá ningún coste extra para SAN TELMO MUSEOA.

Cualquier solicitud de alteración técnica en las condiciones del transporte solicitada por parte de las instituciones prestadoras deberá ser comunicada por escrito a SAN TELMO MUSEOA, para su aprobación previa. Cualquier alteración técnica que no haya sido verificada, no será asumida por SAN TELMO MUSEOA.

La empresa adjudicataria deberá prever el plazo suficiente para la recogida de las obras, considerando el plazo de la exposición y teniendo siempre en cuenta los plazos de cobertura del seguro.

Las empresas licitadoras adscribirán a la ejecución del contrato, con los requisitos exigidos en el punto 10 de la Carátula, la persona que vaya a realizar las funciones de coordinación/interlocución ante SAN TELMO MUSEOA, en todo lo relacionado con la prestación de los servicios objeto de este pliego.

IFK-CIF A20965422

En Donostia / San Sebastián, en la fecha indicada en la firma electrónica

Jaime Otamendi Muñagorri
Gerente

JOSE JAIME OTAMENDI MUÑAGORRI - 15986694S

Digitally signed by JOSE JAIME OTAMENDI MUÑAGORRI - 15986694S
Date: 2023.09.25 13:34:14 +02'00'